ASUNTO: SOLICITUD DE REUNIÓN CON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN SR. JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Don José Manuel García-Margallo y Marfil Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Dirección: Plaza de la Provincia, 1 - 28012 Madrid E-mail: secretaria.ministro@maec.es

Barcelona, 8 de mayo de 2012

Estimado Sr. José Manuel García-Margallo y Marfil,

En los últimos años, nuestra preocupación por la creciente presencia de empresas transnacionales, españolas y europeas, en África ha ido incrementándose. La actividad de algunas de estas empresas puede poner en riesgo Soberanía Alimentaria y del Derecho a la Alimentación de la población de los países donde operan, generando, en ocasiones, el desplazamiento de comunidades campesinas y pescadoras y agravando la situación de pobreza y el hambre.

Existen numerosas formas de vida sostenible económica, social y ambientalmente, donde el control de los recursos productivos está en manos de la población campesina o pescadora. Muchas de ellas están desapareciendo, o ven amenazada su existencia, ante la cada vez mayor presencia de empresas extranjeras interesadas en la explotación de esos mismos recursos.

Los daños causados a las comunidades quedan, en muchas ocasiones, impunes debido a la falta de una regulación efectiva que delimite y establezca responsabilidades a los actores que provocan la vulneración de la Soberanía Alimentaria africana y de su Derecho a la Alimentación.

El Relator de las Naciones Unidas para el Derecho humano a la alimentación reclama que los gobiernos deben reconocer sus obligaciones extraterritoriales con respecto al Derecho a la Alimentación y se deben abstener de aplicar políticas o programas que puedan tener efectos negativos sobre el derecho a la alimentación de personas que viven fuera de su territorio. Así mismo reclama que los gobiernos deben respetar, proteger y promover la realización del derecho a la alimentación en otros países.

En consecuencia, y siguiendo las recomendaciones del Relator, queremos pedirle respetuosamente que, en virtud de las competencias otorgadas al Ministerio que Vd. dirige, asuma el principio de Responsabilidad Extraterritorial de los Estados desarrollando herramientas objetivas, transparentes y públicas de control para evitar la vulneración del derecho a la alimentación y la

Soberanía Alimentaria que las personas y empresas españolas puedan generar fuera del territorio español. Estos mecanismos deben contemplar sanciones hacia los diferentes actores que estando en otros territorios, han vulnerado la soberanía alimentaria africana y el derecho a la alimentación de su población.

Desde Veterinarios Sin Fronteras hemos llevado a cabo una investigación sobre los efectos que esta problemática tiene en las comunidades campesinas en distintos países de África Subsahariana, en concreto en Uganda, Senegal y Mozambique. Apoyados por los datos de esta investigación, hemos impulsado una campaña pública dirigida a su ministerio llamada "Paren, aquí vive gente" que por un lado sensibiliza a la población española sobre la situación y por otra solicita al ministerio de exteriores que asuma su "responsabilidad extraterritorial". La campaña ha tenido una amplia repercusión en los medios de comunicación y, ha conseguido el apoyo de más de 3.000 personas.

Por lo anteriormente expuesto, Sr. Ministro, Veterinarios sin Fronteras solicita: Una entrevista con usted el día 25 de mayo, coincidiendo con la celebración internacional del Día de África. En esta reunión queremos, por un lado, entregarle las 3.000 firmas en nombre de los ciudadanos y ciudadanas que suscriben las exigencias de la campaña "Paren, aquí vive gente" y, por otro lado, queremos conocer la posición del gobierno respecto a la Responsabilidad Extraterritorial del Estado español y las medidas que va a tomar para que esta Responsabilidad se haga efectiva.

Permaneciendo a la espera de ver atendidas nuestras demandas, le manifestamos el testimonio de nuestro respeto y consideración.

Atentamente,

Javier Guzmán Carrillo

Director de Veterinarios Sin Fronteras